

Radicado Salida No.: 110016620440202400680	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-10-24 (17:39)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016629620202400833	

Bogotá D.C., 24 octubre 2024

No. 110016629620202400833 /UAEJPMP

Señor **Anónimo** Ciudad

**Asunto:** Respuesta a su queja radicada con el No.

110016629620202400833 del 20 de octubre de 2024

Respetuosamente y en atención a la queja anónima relacionada en el asunto, instaurada por usted a través del portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito comunicarle que mediante oficio No. 110016610440202400679 del 24 de octubre de 2024, se remitió su petición por competencia penal, a la Fiscalía General Penal Militar y Policial. Así mismo, le informo que a través del oficio 110016620440202400678 del 24 de octubre de 2024, se corrió traslado por competencia disciplinaria, al Director de Asuntos Disciplinarios Administrativos del Ejército Nacional.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

nethop.layaBarrero

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario adscrito a la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial